



Consejo Asesor de la Magistratura

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO PARA
DIRECTOR/A ACADÉMICO/A DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL C.A.M.**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2014, siendo horas 12:50, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 603 piso 3 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir un cargo de Director/a Académico/a de la Escuela Judicial del C.A.M. y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo n° 20/2014 y Resolución 1/2014 del Consejo Académico de la Escuela Judicial.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de cinco (5) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos será publicado en el Boletín Oficial y en el Diario La Gaceta.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 5 (cinco) días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir un cargo de Director/a Académico/a de la Escuela Judicial del C.A.M. son:

1. FONTÁN, CARMEN; DNI: 13.129.737

2. GANAMI, HÉCTOR FERNANDO; DNI: 21.634.778
3. NACUL, JUAN CARLOS; DNI: 10.012.931
4. DANESI, PAULINA; DNI: 29.060.624
5. PEDICONE, MARÍA GILDA; DNI: 10.982.739
6. MOEYKENS, FEDERICO RAFAEL; DNI: 25.421.645
7. LUST, VIVIAN ELIZABETH; DNI: 16.232.252
8. MOLINA, CARLOS RUBÉN; DNI: 11.007.426
9. CARRANZA, ALICIA ESTELA; DNI: 13.278.977
10. PÉREZ TORRES, PATRICIA ALEJANDRA; DNI: 17.494.854
11. CAGNA, PEDRO DANIEL; DNI: 18.187.396
12. IRIARTE, ADOLFO ANTONIO; DNI: 24.802.479
13. CASEN, ROSA LUZ; DNI: 17.494.611
14. FLORES, ROBERTO EDUARDO; DNI: 22.263.557
15. GARCÍA ZAVALÍA, RAFAEL ALFREDO; DNI: 14.225.852
16. VÁZQUEZ DE BOSCARINO, ADRIANA MARÍA; DNI: 20.219.069
17. BUJAZHA, CLAUDIA CRISTINA; DNI: 24.340.212

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de diez (10) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 20/2014, suscribe la presente acta la Presidenta Dra. Claudia Beatriz Sbdar. Ante mí, doy fe.-



Dr. Fabricio Falcozzi
Secretario
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA



Dra. CLAUDIA BEATRIZ SBDAR
PRESIDENTA
CONSEJO ASesor DE LA MAGISTRATURA